

CREACIÓN

ACORDADA N° 18
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

29-06-21

DECIMO QUINTO: Visto: El Expte. E-1233-2021; referente al pedido del Área de Capacitación Judicial, para la aprobación y publicación de la actividad **"ATENEO LEGUAJE CLARO: Espacio Institucional e Interdisciplinario para el intercambio y deliberación en prácticas relacionadas con la comunicación y redacción de textos"** propuesta que presentara la Dra. María Eugenia Sierra (Presidente de la Cámara de



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Acuerdo N° 18/21

Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial). Por ello y oído el Señor Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobar y dar a publicidad por Secretaría.